

## CONVOCATORIA N° 08/2017

### Movilidad con el Instituto de Estudios Políticos de Rennes

Siendo las 16:00 horas del 19 de mayo de 2017, se reúne en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes los integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de analizar las presentaciones realizadas por los alumnos de la Universidad en respuesta a la Convocatoria 08/2017: "Movilidad con el Instituto de Estudios Políticos de Rennes", cerrada el día 28 de abril de 2017.

La Comisión está integrada por German Dabat, Secretario de Gestión Académica; Juan Luis Mérega, Subsecretario de Planificación y Relaciones Internacionales y Gonzalo Amador, Director del Programa Bienestar y Asuntos Estudiantiles.

La Comisión analiza las presentaciones realizadas, siendo ellas las de:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES
1	Berrios Marianela
2	Sanchez Lucia Mariel
3	Tome Gilda Sofia

La Comisión acuerda por unanimidad establecer el siguiente criterio de evaluación y determinación de orden de mérito, en concordancia con lo establecido por el reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, aprobado por Resolución (CS) N° 229/14.

Se analizarán los antecedentes presentados por los alumnos tomando en cuenta el promedio (igual o superior a 6), el porcentaje de carrera aprobada (al menos el 50% y menos del 90% del total de los créditos necesarios para la obtención del título de grado), la motivación para participar en el Programa de Intercambio y los antecedentes en docencia, gestión, investigación o extensión.

Para establecer el orden de mérito se asignarán 40 puntos al promedio, 40 puntos al porcentaje de carrera aprobada, 10 a la motivación para la movilidad y 10 puntos de

antecedentes en docencia, gestión, investigación o extensión. El puntaje máximo es de 100 puntos.

Teniendo en cuenta dichas valoraciones se confecciona la grilla obrante en el Anexo N°1.

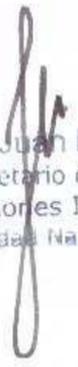
A partir de la aplicación de los criterios señalados el orden de merito queda determinado de la siguiente manera:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	TOTAL	ORDEN MERITO
1	Berrios Marianela	69,69	1
2	Sanchez Lucia Mariel	69,49	2
3	Tome Gilda Sofia	68,47	3

La comisión decide por unanimidad:

1. Aprobar el otorgamiento de la Plaza "Movilidad con el Instituto de Estudios Políticos de Rennes" a la estudiante Berrios Marianela.

Siendo las 17:00 horas la Comisión Evaluadora da por concluida su tarea, firmando sus integrantes al pie de la presente.

  
Arq. Juan Luis Mérega  
Subsecretario de Planeación y  
Relaciones Institucionales  
Universidad Nacional de Quilmes



Dr. Germán Dabat  
Secretario de Gestión Académica  
Universidad Nacional de Quilmes

  
GONZALO T. AMADOR  
COORD. PROGRAMA DE ASUNTOS  
ESTUDIANTILES Y BIENESTAR  
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Anexo N° 1: Movilidad con el Instituto de Estudios Políticos de Rennes

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO	CARRERA	PLAN	PROMEDIO	% PROMEDIO	PUNTAJE	100% CREDITOS	90% CREDITOS	50% CREDITOS	CREDITOS	% DE CREDITOS	PUNTAJE	MOTIVACION	% MOTIVACION	PUNTAJE	EXPERIENCIA	% EXPERIENCIA	PUNTAJE	TOTAL
1	Berrios Marianela	28079	Cs Sociales	2013	8,17	81,70	32,68	315	283,5	157,5	193	61,27	24,51	10	100	10,00	2,5	25	2,50	69,69
2	Sanchez Lucia Mariel	24712	Cs Sociales	2013	8,84	88,40	35,36	315	283,5	157,5	190	60,32	24,13	10	100	10,00	0	0	0,00	69,49
3	Tome Gilda Sofia	28736	Cs Sociales	2013	8,13	81,30	32,52	315	283,5	157,5	165	52,38	20,95	10	100	10,00	5	50	5,00	68,47

  
 Arq. Juan Luis Mérega  
 Subsecretario de Planificación y  
 Relaciones Institucionales  
 Universidad Nacional de Quilmes



Dr. Germán Dabat  
 Secretario de Gestión Académica  
 Universidad Nacional de Quilmes

  
 GONZALO I. AMADOR  
 COORD. PROGRAMA DE ASUNTOS  
 ESTUDIANTILES Y BIENESTAR  
 SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES